

Mediante la presente, le recordamos que HAYA REAL ESTATE cuenta con un CANAL DE DENUNCIAS público, en el cual se pueden poner de manifiesto todo tipo de hechos o conductas que se consideren sospechosas, irregulares o directamente delictivas; aquellas que conlleven el incumplimiento de las normas de conducta impuestas por la sociedad, así como presentar cualquier duda o sugerencia sobre la interpretación de las políticas de cumplimiento o el resto de normas relacionadas.

Es un derecho y una obligación inexcusable de todos los empleados, directivos y colaboradores de HAYA REAL ESTATE denunciar todas las actividades irregulares realizadas en el seno la sociedad de las que tengan conocimiento.

Recordamos asimismo, que el canal de denuncias es un servicio externo e independiente a HAYA REAL ESTATE, y asegura una comunicación absolutamente confidencial.

Si, aun así, el denunciante no quiere aportar su identidad (incluso con dicha garantía de confidencialidad) es posible presentar las denuncias de forma totalmente anónima.

HAYA REAL ESTATE protegerá al informante de buena fe, garantizando que no sufrirá represalia alguna derivada de su denuncia.

Puede acceder las 24 horas del día a este servicio a través de:

https://www.canaldedenuncias.com/es/haya

